



**OBLIGACIONES COMUNES, ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**FRACCIÓN XXIV. INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL
EJERCICIO PRESUPUESTAL DE CADA SUJETO OBLIGADO Y, EN SU CASO AS
ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN.**

EN PROCESO, DEBIDO A QUE AÚN NO SE HAN REALIZADO LAS AUDITORIAS
CORRESPONDIENTES AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE
CAMPECHE.

